



**GUANAJUATO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
*Tequiero FUERTE Y HONESTO*

**"2025, Aniversario 215 de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas".**

**Guanajuato, Gto., a 14 de julio de 2025.**

**Oficio: U.A.I.P. 1705/2025.**

**Asunto: Respuesta a solicitud.**

**Estimado solicitante:**

**P r e s e n t e**

Me refiero a su solicitud con número de folio **110196300058325**, que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en fecha **07 de julio de 2025 dos mil veinticinco**, y que a la letra señala:

*"Sobre la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Guanajuato, de la este municipio forma parte, solicito acceso al documento o documentos -cualquiera que sea su denominación interna- del informe mensual- cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o su resguardo- correspondiente al mes de junio de 2025, sobre las acciones que le corresponden al ámbito municipal de las 40 totales de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégica. Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la AVGM, obligación que le compete en lo particular en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones." sic.*

En atención a los principios de máxima publicidad y de libre disponibilidad de la información que rigen a este sujeto obligado, me permito dar respuesta a su solicitud, con la información que, conforme a la materia y competencia, obra en los archivos de éste en los siguientes términos:



- La Secretaría del Ayuntamiento brinda respuesta a su solicitud a través del oficio de nomenclatura **DGFE/292/2025**, adjunto a la presente.

La presente respuesta se emite con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y los artículos 1, 24 fracción V, 25, 47, 48 fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda comunicándose al teléfono 4731022400 ext. 2208 o a la dirección de correo electrónico: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx).

Atentamente,

Licenciada Iveth Goray Huerta<sup>1</sup>,

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DLJC

---

<sup>1</sup> Documentos sin firma o membrete. Los documentos que son emitidos por las Unidades de Transparencia son válidos en el ámbito de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública cuando se proporcionan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque no se encuentren firmados y no contengan membrete.



"2025, Aniversario 215 de la toma de la alhóndiga de Granaditas"

Secretaría de H. Ayuntamiento

Oficio núm.: DGFE/292/2025

Asunto: El que se Indica.

Guanajuato, Gto., 11 de julio de 2025

Lic. Iveth Goray Huerta.

Titular de Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Municipio de Guanajuato.

Presente.

En atención a su oficio U.A.P.I. 1657/2025 de fecha 08 de julio de 2025, referente a la solicitud de información planteada con el folio 110196300058325, me permito informarle lo siguiente:

Al respecto, una vez realizada la búsqueda correspondiente me permito remitir respuesta en el sentido siguiente:

En relación con la información solicitada en atención y seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra la Mujer (AVGM), me permito anexar al cuerpo del presente oficio en copia simple, la ficha técnica correspondiente al mes de junio de 2025, que señala el avance y seguimiento a cada una de las acciones que corresponden al Municipio de Guanajuato para atender y erradicar la violencia de género.

Sin otro particular, reciba de mis consideraciones la más distinguida.

Atentamente,

Lic. Manuel Alejandro García García,  
Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento.

**RECIBIDO**

11 JUL. 2025

(S:II)

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO



**Reporte de las acciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres**  
**AVGM:**

**Junio 2025.**

EJE	MEDIDA	ACCIÓN REALIZADA	FECHA	EVIDENCIA
Prevención	1.1.1	Emitir un mensaje a la ciudadanía de Cero Tolerancia ante la realización de conductas violentas en contra de las mujeres.	25 de junio de 2025.	Publicación en páginas oficiales del Municipio.
Prevención	1.2.1	Emitir un mensaje a la ciudadanía de Cero Tolerancia ante la realización de conductas violentas en contra de las mujeres.	25 de junio de 2025.	Publicación en páginas oficiales del Municipio.
Prevención	1.3.2	Emitir un mensaje a la ciudadanía de Cero Tolerancia ante la realización de conductas violentas en contra de las mujeres.	25 de junio de 2025	Publicación en páginas oficiales del Municipio.



**GUANAJUATO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
*Te guiamos FUERTE Y HONESTO*

Prevención	1.7.1	Fortalecer las unidades de policía especializada en los 17 municipios.	25 de junio de 2025.	Capacitación a nuevos integrantes de la Unidad de Género, por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
Prevención	5.1.3	Implementar el programa de atención integral, focalizando mecanismos y alternativas para la atención a la salud mental considerando el trauma complejo para hijas e hijos de víctimas de feminicidio y desaparición.	25 de junio de 2025.	Se registro la asistencia de 64 elementos de la Unidad Especializada al Curso: "Prevención del Suicidio en corporaciones policiales: medidas prácticas de prevención para las policías y atención Ciudadana"



**"2025, Aniversario 215 de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas".**

**Guanajuato, Gto., a 14 de agosto de 2025.**

**Oficio: U.A.I.P. 1936/2025.**

**Asunto: Respuesta a solicitud.**

**Estimado solicitante:**

**P r e s e n t e**

Me refiero a su solicitud con número de folio **110196300064725**, que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en fecha **04 de agosto de 2025 dos mil veinticinco**, y que a la letra señala:

*"Sobre la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Guanajuato, de la este municipio forma parte, solicito acceso al documento o documentos -cualquiera que sea su denominación interna- del informe mensual- cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o su resguardo- correspondiente al mes de julio de 2025, sobre las acciones que le corresponden al ámbito municipal de las 40 totales de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégica. Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la AVGM, obligación que le compete en lo particular en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones." sic.*

En atención a los principios de máxima publicidad y de libre disponibilidad de la información que rigen a este sujeto obligado, me permito dar respuesta a su solicitud, con la información que, conforme a la materia y competencia, obra en los archivos de éste en los siguientes términos:



- La Secretaría de Ayuntamiento brinda respuesta a su solicitud a través del oficio de nomenclatura **SHA/DGFE/347/2025**, adjunto a la presente.

La presente respuesta se emite con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y los artículos 1, 24 fracción V, 25, 47, 48 fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda comunicándose al teléfono 4731022400 ext. 2208 o a la dirección de correo electrónico: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx).

Atentamente,

Licenciada Iveth Goray Huerta<sup>1</sup>,

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DLJC

---

<sup>1</sup> Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

*Artículo 127. Cuando el particular presente su solicitud por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional, se entenderá que acepta que las notificaciones le sean efectuadas por dicho sistema, salvo que señale un medio distinto para efectos de las notificaciones.*

*Las respuestas que otorguen las Unidades de Transparencia a través de la Plataforma Nacional, se consideran válidas, aun cuando no cuenten con firma autógrafa.*

*En el caso de solicitudes recibidas en otros medios, en las que las personas solicitantes no proporcionen un domicilio o medio para recibir la información o, en su defecto, no haya sido posible practicar la notificación, se notificará por estrados en la oficina de la Unidad de Transparencia.*



**RECIBIDO**

14 AGO 2025

15:14

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

"2025, Aniversario 215 de la toma de la alhondiga de Granaditas"

Secretaría de H. Ayuntamiento

Oficio núm.: SHA/DGFE/347/2025

Asunto: El que se Indica.

Guanajuato, Gto., 14 de agosto de 2025

Lic. Iveth Goray Huerta.

Titular de Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Municipio de Guanajuato.

Presente.

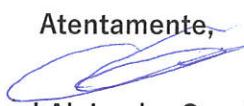
En atención a su oficio U.A.P.I. 1841/2025 de fecha 05 de agosto de 2025, referente a la solicitud de información planteada con el folio 110196300064725, me permito informarle lo siguiente:

Al respecto, una vez realizada la búsqueda correspondiente me permito remitir respuesta en el sentido siguiente:

En relación con la información solicitada en atención y seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra la Mujer (AVGM), me permito anexar al cuerpo del presente oficio en copia simple, la ficha técnica correspondiente al mes de julio de 2025, que señala el avance y seguimiento a cada una de las acciones que corresponden al Municipio de Guanajuato para atender y erradicar la violencia de género.

Sin otro particular, reciba de mis consideraciones la más distinguida.

Atentamente,

  
Lic. Manuel Alejandro García García,  
Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento.



**GUANAJUATO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
*Te quieren FUERTE Y HONESTO*

**Reporte de las acciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres**  
**AVGM: Julio 2025.**

EJE	MEDIDA	ACCIÓN REALIZADA	FECHA	EVIDENCIA
Prevención	1.1.1	Emitir un mensaje a la ciudadanía de Cero Tolerancia ante la realización de conductas violentas en contra de las mujeres.	25 de julio de 2025.	Publicación en páginas oficiales del Municipio.
Prevención	1.7.1	Fortalecer las unidades de policía especializada en los 17 municipios.	25 de julio de 2025.	Capacitación a las y los integrantes de la Unidad de Género, por parte de diferentes instancias, entre ellas, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
Prevención	1.8.1	Programa Capacitación Especializada	25 de julio de 2025.	Capacitación a las y los integrantes de la Unidad de Género, por parte de diferentes instancias, entre ellas, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.



Prevención	1.8.2	Continuidad de implementación del plan de expansión.	25 de julio de 2025.	El IMAIM y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementan diferentes medios para conocer los servicios que ofrecen, entre ellos, la "Caravana Violeta"
Prevención	2.2.1	Capacitación Certificación.	25 de julio de 2025.	Capacitación a las y los integrantes de la Unidad de Género, por parte de diferentes instancias, entre ellas, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.



**“2025, Aniversario 215 de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas”.**

**Guanajuato, Gto., a 10 de septiembre de 2025.**

**Oficio: U.A.I.P. 2133/2025.**

**Asunto: Respuesta a solicitud.**

**Estimado solicitante:**

**P r e s e n t e**

Me refiero a su solicitud con número de folio **110196300071925**, que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en fecha **01 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco**, y que a la letra señala:

*" Sobre la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Guanajuato, de la que este municipio forma parte, solicito acceso al documento o documentos -cualquiera que sea su denominación interna- del informe mensual- cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o su resguardo- correspondiente al mes de agosto de 2025, sobre las acciones que le corresponden al ámbito municipal de las 40 totales de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégica. Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la AVGM, obligación que le compete en lo particular en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones." sic.*

En atención a los principios de máxima publicidad y de libre disponibilidad de la información que rigen a este sujeto obligado, me permito dar respuesta a su solicitud, con la información que, conforme a la materia y competencia, obra en los archivos de éste en los siguientes términos:

- La **Secretaría de Ayuntamiento** brinda respuesta a su solicitud a través del oficio de nomenclatura **SHA/DGFE/430/2025**, adjunto a la presente.

La presente respuesta se emite con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y los artículos 1, 24 fracción V, 25, 47, 48 fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda comunicándose al teléfono 4731022400 ext. 2208 o a la dirección de correo electrónico: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx).

**Atentamente,**

**Licenciada Iveth Goray Huerta<sup>1</sup>,  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

DLJC

---

<sup>1</sup> Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

*Artículo 127. Cuando el particular presente su solicitud por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional, se entenderá que acepta que las notificaciones le sean efectuadas por dicho sistema, salvo que señale un medio distinto para efectos de las notificaciones.*

*Las respuestas que otorguen las Unidades de Transparencia a través de la Plataforma Nacional, se consideran válidas, aun cuando no cuenten con firma autógrafa.*

*En el caso de solicitudes recibidas en otros medios, en las que las personas solicitantes no proporcionen un domicilio o medio para recibir la información o, en su defecto, no haya sido posible practicar la notificación, se notificará por estrados en la oficina de la Unidad de Transparencia.*



**GUANAJUATO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
*Tequiero FUERTE Y HONESTO*

**RECIBIDO**

10 SEP. 2025 11:00  
*jl*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

"2025, Aniversario 215 de la toma de la alhóndiga de Granaditas"

Secretaría de H. Ayuntamiento

Oficio núm.: SHA/DGFE/430/2025

Asunto: El que se Indica.

Guanajuato, Gto., 09 de septiembre de 2025

Lic. Iveth Goray Huerta.

Titular de Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Municipio de Guanajuato.

Presente.

En atención a su oficio U.A.P.I. 2036/2025 de fecha 02 de septiembre del año en curso, referente a la solicitud de información planteada con el folio 110196300071925, me permito informarle lo siguiente:

Al respecto, una vez realizada la búsqueda correspondiente me permito remitir respuesta en el sentido siguiente:

En relación con la información solicitada en atención y seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra la Mujer (AVGM), la información solicitada está publicada en la página web, "No más violencia contra las Mujeres", a la que podrá ingresar en el siguiente enlace: <https://ceroviolencia.guanajuato.gob.mx/#/landing>.

Sin otro particular, reciba de mis consideraciones la más distinguida.

Atentamente,

Lic. Manuel Alejandro García García,  
Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento.



**GUANAJUATO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
*Te quiero FUERTE Y HONESTO*

**“2025, Aniversario 215 de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas”.**

**Guanajuato, Gto., a 08 de octubre de 2025.**

**Oficio: U.A.I.P. 2381/2025.**

**Asunto: Respuesta a solicitud.**

**Estimado solicitante:**

**P r e s e n t e**

Me refiero a su solicitud con número de folio **110196300080225**, que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en fecha **26 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco**, y que a la letra señala:

*“Sobre la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Guanajuato, de la este municipio forma parte, solicito acceso al documento o documentos -cualquiera que sea su denominación interna- del informe mensual- cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o su resguardo correspondiente al mes de septiembre de 2025 (corte al día 25 que se cumple el año calendario de la DAVGM), sobre las acciones que le corresponden al ámbito municipal de las 40 totales de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégica. Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la AVG, obligación que le compete en lo particular en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones.” sic.*

En atención a los principios de máxima publicidad y de libre disponibilidad de la información que rigen a este sujeto obligado, me permito dar respuesta a su solicitud, con la información que, conforme a la materia y competencia, obra en los archivos de éste en los siguientes términos:

- La **Secretaría de Ayuntamiento** brinda respuesta a su solicitud a través del oficio de nomenclatura **SHA/DGFE/463/2025**, adjunto a la presente.

La presente respuesta se emite con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y los artículos 1, 24 fracción V, 25, 47, 48 fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda comunicándose al teléfono 4731022400 ext. 2208 o a la dirección de correo electrónico: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx).

**Atentamente,**

**Licenciada Iveth Goray Huerta<sup>1</sup>,  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

DLJC

---

<sup>1</sup> Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Artículo 127.** Cuando el particular presente su solicitud por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional, se entenderá que acepta que las notificaciones le sean efectuadas por dicho sistema, salvo que señale un medio distinto para efectos de las notificaciones.

Las respuestas que otorguen las Unidades de Transparencia a través de la Plataforma Nacional, se consideran válidas, aun cuando no cuenten con firma autógrafa.

En el caso de solicitudes recibidas en otros medios, en las que las personas solicitantes no proporcionen un domicilio o medio para recibir la información o, en su defecto, no haya sido posible practicar la notificación, se notificará por estrados en la oficina de la Unidad de Transparencia.



**RECIBIDO**

*[Signature]*  
08 OCT. 2025

14:41

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

"2025, Aniversario 215 de la toma de la alhóndiga de Granaditas"

Secretaría de H. Ayuntamiento

Oficio núm.: SHA/DGFE/463/2025

Asunto: El que se Indica.

Guanajuato, Gto., 08 de octubre de 2025

Lic. Iveth Goray Huerta.

Titular de Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Municipio de Guanajuato.

Presente.

En atención a su oficio U.A.P.I. 2268/2025 de fecha 29 de septiembre del año en curso, referente a la solicitud de información planteada con el folio 110196300080225, me permito informarle lo siguiente:

Al respecto, una vez realizada la búsqueda correspondiente me permito remitir respuesta en el sentido siguiente:

En relación con la información solicitada en atención y seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra la Mujer (AVGM), la información solicitada está publicada en la página web, "No más violencia contra las Mujeres", a la que podrá ingresar en el siguiente enlace: <https://ceroviolencia.guanajuato.gob.mx/#/landing>.

Sin otro particular, reciba de mis consideraciones la más distinguida.

Atentamente,

Lic. Manuel Alejandro García García,  
Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento.